

distinta opinión permanencia de entada.
no permanencia en este estado mas
que los S. S. Vergara, Santala y Maria
se procedió a su discusión, acordando
se verificase esta por parrafos para
su mejor acuerdo.

78.

Se repitió la lectura del parrafo
primero y de los artículos de los Estatutos
a que se refiere, el Sr. Vergara se opuso
a la aprobación de todo él y muy par-
ticularm.^{te} a la del ult. ^{to} como por
parecerle se oponía a los Estatutos
de que los antiguos socios natos y ha-
morarios, que se trasladaban a las cla-
ses de residentes y correspondientes de
jasa y contribuiría con la cuota de
cada; el Sr. Santala apoyo la misma
idea y por las mismas razones, pero
habiendo manifestado D. Juan S. S.
el origen y nombre de socios na-
tos a los S. S. Cuxar Parracos de esta Ca-
pital cuyo mun.^o es Suman. Corto,
y que estos S. S. habían sido imitados
desde la fundación de este cuerpo Pa-
trístico a ser una parte integrante
de él por la representación en su res-
pectivos feligresías y por el concepto de
han merecido y merecen, opiniéndolos
por tanto de la contribución impuesta,
como que su entrada en el cuerpo no
había sido voluntaria si no en relación
a su Mun.^o parroquial y que los socios

